

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 40-2009

Sesión 40-2009 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el lunes veintisiete de julio de dos mil nueve, a partir de las quince horas con treinta y cinco minutos.

La Coordinadora, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

TERCERO: Discusión.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

El Comité continuó deliberando acerca del análisis que, sobre el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria deberá presentar a Junta Monetaria en la sesión del miércoles 29 de julio de 2009, fecha en la que dicho cuerpo colegiado decidirá respecto del nivel de la referida tasa de interés. Para tal efecto, los departamentos técnicos presentaron al Comité el Reporte Mensual de Riesgos de Inflación de dicho modelo, correspondiente a julio de 2009.

En cuanto al reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), éste indica la dirección en la que los datos surgidos en el último mes (del 11 de junio al 10 de julio de 2009) afectan los riesgos que rodean al pronóstico de mediano plazo basado en el segundo corrimiento del MMS en 2009 (efectuado en mayo).

Se mencionó que el reporte mensual de riesgos de inflación no constituye un pronóstico completo de inflación, pues no incorpora el análisis cualitativo inherente a la generación del pronóstico que se ha venido presentando con frecuencia trimestral. En ese sentido, el mencionado reporte se limita a presentar el resultado de procesar los nuevos datos disponibles en un corrimiento mecánico del MMS.

Al respecto, los departamentos técnicos indicaron que, con relación al segundo corrimiento del MMS en 2009 (realizado en mayo), el corrimiento mecánico de julio de 2009 indica una trayectoria de tasas de inflación más bajas. Para finales de 2009, el pronóstico de la tasa de inflación interanual se encuentra por debajo del margen de tolerancia de la meta de política monetaria, mientras que para finales de 2010 dicha tasa de inflación se encuentra dentro del margen de tolerancia de la meta vigente. Adicionalmente, el referido corrimiento mecánico indica una trayectoria para la tasa de interés líder de la política monetaria ligeramente más baja a lo largo del horizonte de pronóstico.

SEGUNDO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, con consideraciones tanto de orden externo como interno; incluyendo lo referente a los efectos de la crisis financiera internacional sobre la actividad económica mundial, así como al crecimiento económico, al alza en los precios internacionales de las materias primas e insumos (especialmente petróleo, maíz y trigo), a la inflación, a las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario total para diciembre de 2009 y de 2010, las proyecciones econométricas del ritmo inflacionario subyacente para diciembre de 2009 y de 2010, a las expectativas implícitas de inflación, a las expectativas de inflación del panel de analistas privados, a la tasa de interés líder de política monetaria, a la ejecución de las finanzas públicas, al Índice Sintético de las Variables Indicativas y a las variables de seguimiento.

TERCERO: Discusión.

Los miembros del comité enfatizaron los cambios que ocurrieron en el balance de riesgos de inflación con relación al anterior (conocido por Junta Monetaria el 17 de junio de 2009).

Luego de presentar el Balance de Riesgos de Inflación del entorno interno y externo, los departamentos técnicos concluyeron que un factor sugiere incrementar la tasa de interés líder (la proyección econométrica de la inflación total para 2010), cinco factores aconsejan dejarla invariable (la proyección econométrica de inflación subyacente para 2010, las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2010, las expectativas implícitas de inflación, el pronóstico de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS) para 2010 y el comportamiento reciente en el precio internacional de las materias primas, particularmente del petróleo), mientras que otros factores sugieren reducirla (la proyección econométrica

de inflación total para 2009, la proyección econométrica de inflación subyacente para 2009, las expectativas de inflación del panel de analistas privados para 2009, el pronóstico de inflación del MMS para 2009, el comportamiento de la tasa de interés parámetro y la incertidumbre acerca de la magnitud, duración y profundidad de la crisis financiera internacional y sus efectos en el crecimiento económico mundial).

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a Junta Monetaria elementos de análisis que pudieran ser de utilidad en la decisión respecto del nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, programada para el 29 de julio del presente año.

El Comité consideró que el análisis prospectivo de la inflación permite visualizar que existe un espacio moderado para una reducción de la tasa de interés líder, ello debido a que persisten riesgos tanto en el entorno externo como en el interno que sugieren prudencia y gradualidad en los ajustes a la tasa de interés líder. Se subrayó que la mejora en las proyecciones de inflación se centra en 2009, pero que a partir de 2010 se anticipan niveles más altos de inflación, lo cual, aunado a la incertidumbre prevaleciente, aconseja prudencia en los ajustes de la tasa de interés líder, tomando en cuenta los rezagos de la política monetaria.

El Comité discutió ampliamente la recomendación que presentará a Junta Monetaria, en particular, la magnitud del ajuste de la tasa de interés líder de política monetaria. Para tal efecto, los miembros del Comité expresaron su opinión, con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna.

Como resultado de una amplia discusión, análisis y reflexiones, en el seno del Comité privó el consenso en recomendar a la Junta Monetaria que, en un marco de prudencia y gradualidad, en esta oportunidad se redujera el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 50 puntos básicos, de 5.25% a 4.75%. Asimismo, el Comité estimó prudente continuar observando la evolución del Balance de Riesgos de Inflación, razón por la cual resultaba importante dar seguimiento estrecho a las principales variables e indicadores macroeconómicos relevantes, tanto internos como externos.

CUARTO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.